



CUDAP: RESOLUCION CD_FHSCR-SJB: 155/2023.-

Comodoro Rivadavia, 5 de julio de 2023

VISTO:

La necesidad de regularizar la planta docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Ordenanza C.S. N° 138 y la nota presentada por el Director del Departamento de Historia sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de regularización de su planta docente.

Que por Ordenanza del Visto se reglamenta el llamado a concurso para auxiliares docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que el Dr. Matías Chávez se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, de la asignatura Historia Argentina II (1852 – 1930) de las carreras Licenciatura en Historia, Profesorado en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria, sede Trelew, contando con una antigüedad en el cargo de 7 (siete) años.

Que por nota del Visto el Consejo Consultivo Departamental de las carreras de Historia, propone la conformación del jurado, miembros titulares y suplentes, para la sustanciación del Concurso Público Cerrado.

Que no se requiere nueva imputación presupuestaria para la realización del concurso dado que se realiza en el cargo y dedicación que ostenta la docente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, pados.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a concurso cerrado de antecedentes y clase pública para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el Dr. Matías Chávez, DNI: 32.720.005, en la asignatura Historia Argentina II (1852 – 1930) de las carreras Licenciatura en Historia, Profesorado en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria, sede Trelew.

...//



...//2.-

Art. 2°) Designar como jurado a las y los docentes y estudiantes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3°) Establecer que la dedicación simple del Dr. Chávez es preexistente al llamado a concurso.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 155/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente

...//



.../13.-

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 155/2023.-

ANEXO

JURADOS TITULARES:

- Dr. Julio Vezub
- Dr. Gonzalo Pérez Álvarez
- Dra. Mónica Gatica

JURADOS SUPLENTE:

- Prof. Raquel Caprano
- Prof. Mariela Flores Torres

ESTUDIANTES:

Titular:

- Marcos Leonardo Hamm, DNI 37.863217

Suplente:

- Matías Nicolás Noceti, DNI 38.805.183